TLX CE
CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA 2017-2021
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

ENTIDAD AUDITADA:	INSTITUTO DE CATASTRO DEL ESTADO DE TLAXCALA.	**TIPO DE AUDITORÍA:**	AUDITORÍA INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	
ÁREA REVISADA.	DIRECCIÓN GENERAL.	**ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO:**	AIC/19-05.	PÁGINA **1** DE **2**

CE/DSFCA/CA/20/01-0017.

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 3 de enero de 2020.

INGENIERO EMILIO MINOR MOLINA.
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE CATASTRO.
KM 1.5 S/N CARRETERA TLAXCALA-PUEBLA, TLAXCALA.
P R E S E N T E.

En relación con la auditoría número AIC/19-05 referida en el oficio número CE/DSFCA/CA/19/09-2140 de fecha diez de septiembre de dos mil diecinueve, y de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 2, 3 fracciones II, III, IV y V del Decreto que crea a la Contraloría del Ejecutivo como Órgano Administrativo Desconcentrado, adscrito al Despacho del Gobernador, 2, 4 fracción II, 11 fracciones I,VI,VIII y XV, 12 inciso a) y 13 fracciones II, III y VIII del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo, se adjunta el informe de la auditoría practicada a los recursos asignados al Instituto de Catastro del Estado de Tlaxcala, en la cual se determinaron ocho observaciones, que por su importancia se destacan las siguientes: Se observa que el puesto ocupado por el actual Director General ha excedido los límites de los periodos normados en el Decreto de creación del Instituto; se observa que durante el periodo de enero a junio de 2019 fueron proporcionados por el Departamento Administrativo 6300 folios de formatos de avalúos catastrales al Departamento de Valuación; sin embargo, en la base de datos de trámites realizados solo fueron identificados 4163 folios, originando un faltante de 2137 folios sin ser localizados, equivalentes a la cantidad de $542,798.00 (quinientos cuarenta y dos mil setecientos noventa y ocho pesos

00/100 Moneda Nacional), de igual manera se observan las múltiples inconsistencias detectadas durante las visitas domiciliarias a municipios que cuentan con equipos de cómputo otorgados en comodato por parte del Instituto siendo la más relevante constatar que los sistemas de transmisión de datos y sistemas operativos de Catastro no están siendo ocupados; toda vez que, el personal del Instituto de Catastro hasta la fecha no ha puesto en marcha la operación del Sistema Estatal de Información Catastral, cabe señalar que la inversión por la adquisición de los sistemas de transmisión de datos corresponde a la cantidad de $1´516,120.00 (un millón ciento veinte mil pesos 00/100 Moneda Nacional).

Al respecto, se solicita que gire sus apreciables instrucciones para que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas, conforme al término de cuarenta y cinco días hábiles contados a partir de la recepción del presente, deberá remitir a este Órgano de Control las acciones establecidas para subsanar las observaciones detectadas, de lo cual el personal asignado en esta revisión verificará el debido cumplimiento de las recomendaciones emitidas.

En cumplimiento al ordenamiento citado y sin otro particular al respecto le envío un cordial saludo.

IDC INSTITUTO DE CATASTRO TLX
RECIBIDO
07 ENE 2020
CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA 2017-2021

A T E N T A M E N T E.

CONTADOR PÚBLICO MARÍA MARICELA ESCOBAR SÁNCHEZ.
CONTRALOR DEL EJECUTIVO.

Recibí 07/01/20
Joseline Corona Jaramillo.

C.C.P. Licenciada Joseline Corona Jaramillo. Jefe del Departamento Administrativo del Instituto de Catastro. Para su conocimiento.
C.C.P. Licenciado en Contaduría Pública. Jorge López Márquez. Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Contraloría del Ejecutivo. Presente. Mismo fin.
C.C.P. Expediente.
JLM/cps.

TLX CE
CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA 2017-2021
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

ENTIDAD AUDITADA:	INSTITUTO DE CATASTRO DEL ESTADO DE TLAXCALA.	**TIPO DE AUDITORÍA:**	AUDITORÍA INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	
ÁREA REVISADA.	DIRECCIÓN GENERAL.	**ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO:**	AIC/19-05.	PÁGINA **1** DE **2**

CE/DSFCA/CA/20/11-1488.

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 12 de noviembre de 2020.

TLX IDC INSTITUTO DE CATASTRO
RECIBIDO
04 DIC 2020
2:21 pm
CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA 2017-2021

INGENIERO EMILIO MINOR MOLINA.
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE CATASTRO.
KM 1.5 S/N CARRETERA TLAXCALA-PUEBLA, TLAXCALA.
P R E S E N T E.

En relación con la auditoria número AIC/19-05 referida en el oficio número CE/DSFCA/CA/19/09-2140 de fecha diez de septiembre de dos mil diecinueve, y de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 2, 3 fracciones II, III, IV y V del Decreto que crea a la Contraloría del Ejecutivo como Órgano Administrativo Desconcentrado, adscrito al Despacho del Gobernador, 2, 4 fracción II, 11 fracciones I,VI,VIII y XV, 12 inciso a) y 13 fracciones II, III y VIII del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo, se adjunta el informe de la auditoría practicada a los recursos asignados al Instituto de Catastro del Estado de Tlaxcala, en la cual se determinaron tres observaciones, que por su importancia se destacan las siguientes: Se observan deficiencias en los métodos de control, uso y manejo de los formatos de Avalúos Catastrales durante el periodo de julio a diciembre de 2019.

ENTIDAD AUDITADA:	INSTITUTO DE CATASTRO DEL ESTADO DE TLAXCALA.	**TIPO DE AUDITORÍA:**	AUDITORÍA INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	
ÁREA REVISADA.	DIRECCIÓN GENERAL.	**ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO:**	AIC/19-05.	PÁGINA **2** DE **2**

Al respecto, se solicita que gire sus apreciables instrucciones para que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas, conforme al término de cuarenta y cinco días hábiles contados a partir de la recepción del presente, deberá remitir a este Órgano de Control las acciones establecidas para subsanar las observaciones detectadas, de lo cual el personal asignado en esta revisión verificará el debido cumplimiento de las recomendaciones emitidas.

En cumplimiento al ordenamiento citado y sin otro particular al respecto le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.

GOBIERNO DE EDO. DE TLAXCALA
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO

CONTADOR PÚBLICO MARÍA MARICELA ESCOBAR SÁNCHEZ.
CONTRALOR DEL EJECUTIVO.

C.C.P. Licenciada Joseline Corona Jaramillo. Jefe del Departamento Administrativo del Instituto de Catastro. Para su conocimiento.
C.C.P. Licenciado en Contaduría Pública. Jorge López Márquez. Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Contraloría del Ejecutivo. Presente. Mismo fin.
C.C.P. Expediente.
JLM/cps.